

## DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1853.

## Crónica religiosa.

(De *El Ancora de Barcelona*.)

Nuestros favorecedores leerán sin duda con gusto la carta que á continuación insertamos del Ilmo. Salvado, cuya copia nos ha facilitado el respetable eclesiástico de esta ciudad á quien fué dirigida. Dice así:

Cádiz 15 de febrero de 1853.

Caro P. M.: mi amigo inolvidable; aquí van estas dos líneas debidas de justicia y de mucho tiempo hace. De un dia para otro estaba para darle la nueva de nuestra marcha y es el momento, que en vez de dársela, le digo que aun estaremos por aquí algunas semanas mas; parece una cosa terrible y una verdadera desgracia, pero la periferia de nuestro limitadísimo entendimiento se pierde cuando quiere entrar á investigar los incomprensibles desiguos del Altísimo. Dios lo dispone así, señal es sin duda que así nos conviene.

Los jóvenes siguen buenos y contentos, menos uno de ellos, el mas nuevo llamado...., que á la fecha se encontrará ya en su casa de.... Estoy muy contento de él, pues se ha portado bien hasta la última hora, despidiéndose con mucha dignidad y diciendo se encontraba un poco frio para empresa tan grande. Hizo algunos ejercicios espirituales á fin de cerciorarse de algun modo de su vocacion, y hallándola floja, poco decidida, dijo: «Señores, yo no quiero privar á la Mision del fruto que la podia rendir otro en mi lugar; así abandono el puesto para que otro le reemplace mientras es tiempo;» y yo le proporcioné todo hasta su casa; ¡tanto es lo que le quiero!

Por lo demas todos siguen contentos: con todas las observancias monásticas se van haciendo muy bien, excepto con el ayuno de la santa Cuaresma, por falta de costumbre aun en jóvenes de veinte y siete á treinta años. Siguen fervorosos como el primer dia, lo que despues de Dios se debe á haberles ocupado quien en una cosa, quien en otra.

Hay muchos que hilan ya de lo mejor que he visto, y el Pastoreito es el mas aventajado en esto. Otros calcetan á las mil maravillas; por lo que ya no se necesita de nadie para componer y proveernos de calcetas y medias: hasta que tengamos hilo y lana. Otros han aprendido á hacer sombreros de paja y los hacen ya muy buenos: en suma todos están ocupados y esmerándose cada cual en hacerlo mejor que otro con particular empeño. Esto no solo los tiene atareados, si que tambien nos será de grande utilidad para poder enseñar á los pobres salvajes. ¡Cuántas veces deseé saber calcetar! Sastres casi se han hecho todos, pues que todos cosen muy pasablemente; y á los zapateros, cerrajeros y carpinteros les dí en que divertirse y en provecho de la Mision. Por fin la labor de manos está planteada en toda forma con satisfaccion mia, contento de ellos mis-

mos y en beneficio de la Mision. Pero no crea Vd. que todo consiste en el trabajo de manos; hay su oracion correspondiente, que por la mañana es de tres cuartos de hora, su misa, sus lecturas, etc., etc. y á la tarde sus completas solemnes con órgano, cantadas á la italiana, y causan un efecto admirable; y los muchachos están locos de contentos, tanto que he visto algunos quedarse en cama (por enfermos) á la hora de comer, pero levantarse para ir á completas, que son á las cinco y media; advierta que las cantan de memoria. El organista es un chico de oro y muy diestro en su oficio. En las horas que hay para canto, enseñalo con una paciencia admirable á todos los jóvenes, algunos de los cuales se la ejercitan bien con el másimo oído que tienen. De modo que yo no tengo mas que escribir la solfa, y despues corre por su cuenta el resto. Entre otras cosas han aprendido tambien una *Salve Regina* y una *Letanía Lauretana* que cantan perfectamente. Las compuse para la Mision precisamente: son las preees con que despues del Rosario se da término al dia y se aplican con otras rezadas por los bienhechores.

Por supuesto no salen de casa no siendo por necesidad, y solamente los domingos se les concede paseo, yendo no menos de dos juntos. La comida no es muy abundante, pero ya podrian estar contentos si estuviesen seguros de tenerla siempre igual. Caldo y dos platos diferentes á medio dia, ó mejor dicho á la una, y té ó café con pan á la mañana y á la noche; y aquí tiene Vd. que sin embargo de esta frugalidad, están mas sanos y sin duda mas gordos que ántes; lo que á mi entender viene de la salubridad del cielo y de la buena regularidad de las horas. Al principio de los dos platos arriba dichos, uno se daba á comer y otro á cenar; pero fueron mas satisfechos los jóvenes del modo con que se hace ahora, si bien para ello no se pidió su parecer, lo que habria sido un escándalo. Le confieso ingenuamente que siento no hallarme en medio de ellos en el convento de Santo Domingo; pero S. E. no ha querido acceder á mis deseos por efecto de su bondad, y atendiendo tambien á lo que diria el mundo si dejase su palacio; pero no convenia por otra parte que estuviesen solos, y por lo tanto don Venancio Garrido es el que desempeña á las mil maravillas este encargo, que es poco mas ó menos el que desempeñaba en tiempos mas felices en San Martin de Santiago. El P. Rivaya se halla tambien en palacio para lo que yo pueda necesitar. Con que aquí tiene Vd. amigo, lo que hay y lo que pasa por aquí. Estamos á ver cuando tocan á marchar; pero como esto no depende de mi aguardo con suma tranquilidad; y si bien los gastos de esta tardanza no me son indiferentes, espero que no faltará con los medios necesarios Dios que dispone que sea así. Basta por ahora. Celebro siga Vd. con salud, la que deseo á todos esos PP. mis HH. á quienes saludo cordialísimamente, mientras se repite de Vd. este S. S. S. y aficionado capellan

Q. B. S. M.—Fr. Rosendo, obispo de Puerto-Victoria.

(Del mismo periódico.)

Si la *caridad* es el distintivo característico de los hijos de la cruz, como lo espresa el mismo divino Redentor, aquellos por quienes se practicare especialmente tan elevado acto de virtud, deberán merecer de nuestros corazones el mas grato interés por cumplir con ello el mayor de los deseos que manifestó en su tránsito sobre la tierra nuestro adorable Salvador. Crece sobremano este mismo interes, cuando la caridad es practicada en aquella clase de individuos que tan solo pueden esperar en sus estremas aficciones algun consuelo de las almas desinteresadas, y cuando pertenecen estas al sexo femenino, naturalmente mas débil al par que mas piadoso que lo es el varonil.

A gratitud semejante son acreedoras las respetables señoras que en los pasados juéves y viérnes santo se han prestado para implorar la compasion pública en favor de los enfermos menesterosos que la Congregacion de la Caridad cristiana sostiene con muchísimo trabajo durante todo el año. Supieron los enfermos tan filantrópica idea, y sus voces de esperanza mezcladas con las lágrimas resonaron al momento en nuestro oído con el placer de un pronto alivio mas eficaz del que entónces nos era posible procurarles. Como nosotros, auguraron ya el éxito feliz que Dios daria á la cuesta, y bendicieron de antemano las delicadas manos que debian alargarse para recoger las abundantes limosnas con que Barcelona iba á secundar los planes de sus bienhechores.

No se engañaron en el cumplimiento de su ensueño. Recogidas las sumas de todas las iglesias, se halló ascender lo total en 1072 duros, 18 rs. y 24 mrs., con la cual y lo que comúnmente se recauda podrá darse mas amplitud á los deseos de la Congregacion, y atender mejor y mas prontamente á todos los casos que se presenten.

Tal ha sido el resultado de esta primera cuenta general de la Congregacion, resultado debido principalmente despues de la bendición que el Señor ha derramado sobre ella, á la amabilidad é interés con que las señoras que la tomaron á su cargo la ejecutaron. Por ello les damos las mas espresivas gracias; dámoselas en nombre de la Congregacion que tan dignamente representaron; en nombre de la humanidad doliente en cuyo alivio se esmeraron, y en nombre de la miseria socorrida por sus desvelos. Ellos, los pobres enfermos, no cesan, como lo oímos continuamente, de rogar al Todopoderoso por la salud y felicidad de sus favorecedores; y si, como es cierto, el pobre, el enfermo y necesitado son la semejanza viva del verdadero Dios, escuchará benigno este Señor las voces suplicantes de sus fieles imágenes, y colmará de gracias inefables á sus queridos discípulos, entre los cuales mere-

cen ciertamente ser tambien ellas contadas.

Son asimismo dignos de reconocimiento los señores que procuraron se llevara á cabo dicho interesante acto, como los que procuraron cirios y demas necesario para que pudieran distribuirse íntegras á los pobres enfermos las limosnas recogidas al intento, á los cuales como á las espresadas señoras, damos tambien un voto pública de gracias.

La íntima satisfaccion que llena el alma al practicar un acto de generosidad cristiana, mas que nuestra débil voz, da singulares y repetidas gracias á todas las personas piadosas que en estos dos dias se desposeyeron en parte de sus haberes, para consuelo de los afligidos.

Leemos en la *Esperanza* del 18:

Anteayer á las ocho de la mañana salieron de esta corte, en la diligencia de Sevilla, dos jóvenes de las inmediaciones de Medina de Campo, que habian llegado el dia anterior, y van á reunirse con los misioneros dispuestos á partir de Cádiz á Nueva-Holanda con el Ilmo. señor Salvado, obispo de Puerto-Victoria. Recibidos y hospedados con cariñosas atenciones por el respetable señor D. Benito Martin y Alfonso, monje benedictino que tanto se ha distinguido por su celo religioso por la mision y su prudencia, con especialidad en el viaje que hizo en el último verano, conduciendo desde Barcelona á Cádiz á los treinta y cinco jóvenes artistas vestidos con el hábito de S. Benito, fueron por él mismo acompañados hasta darles el último abrazo fraternal al subir al carruaje. Dichos jóvenes, de edad de diez y nueve años, marchan llenos de fervor llevando pintada en su semblante la inocencia, deseosos de reunirse á sus compañeros y de participar con ellos de las privaciones y trabajos de la vida apostólica. Les hemos oido decir que ellos mismos no conciben cómo tuvieron tanto valor para ni enternecerse ni derramar un lágrima al despedirse de sus amadas familias que les acompañaron hasta Olmedo, dejándolas correr abundosas. No son estos solos los que quisieran dirigirse á tan santa empresa. Si hubiera fondos, y fuera necesario, podrian ir mas de dos mil misioneros.

¿Y habrá todavía quien asegure que los que aspiran al estado religioso lo hacen solamente para encontrar comodidades y regalo?

Tomamos lo siguiente de *El Católico*:

La cuestion con el *Univers* va tomando cada dia mayores proporciones; ya está entablada la apelacion de nuestro cólega á la Santa Sede. Hé aquí la carta que el director del *Univers*, que actualmente se halla en Roma, escribe á sus compañeros los redactores y estos publican en su número del dia 14:

«Roma 4 de marzo de 1853.—Mis estimados amigos: En la mañana del sábado 26 de febrero tuve la dicha de asistir á la misa privada del Santo Padre y de recibir de su mano la sagrada Comunión. Vds. pueden conocer con qué sentimientos he debido llevaros, y con vosotros nuestra obra, al pié de ese altar de donde tantas cosas tenemos que pedir. El sábado por la noche, un amigo que llegó de París me entregó la sentencia fulminada contra el *Univers* por el Sr. arzobispo de París; no

hacia mas de tres ó cuatro dias que sabia que el abate Gaduel me habia acusado, pero ignoraba los términos y los motivos de la acusacion.—Aun cuando Monseñor nos dejara en libertad de defendernos, no usaria de ella; vds. han dicho todo cuanto hay que decir. En esta circunstancia no debemos ser justificados por nosotros mismos, y yo creo, como el venerable prelado que nos ha condenado, que no es al tribunal de la opinion á donde nosotros debemos apelar de su sentencia, sea cual fuere la publicidad que él la haya dado. Me ha sorprendido un poco el que se haya podido suponer en mí un designio tan contrario á toda mi conducta pasada. Yo no he dado motivo para temer que quisiera entrar en discusion contra los obispos acerca de actos tan formales de su santa autoridad. No lo hice cuando todo parecia estármelo aconsejando y cuando nadie pensaba en prohibírmelo. Nada he contestado á la primera amonestacion ó advertencia del señor arzobispo de París, nada á las cartas menos solemnes del señor obispo de Chartres y de S. Emma. el cardenal Donnet. Con motivo de la pastoral del señor obispo de Orleans espliqué brevemente mis intenciones, confesé mi error y espuse mi sentir; pero me he callado acerca de aquellos puntos en que no me parecia materialmente indispensable una justificacion. Continuemos así hasta el fin: ahorremos así á unos gefes que no pueden aborrecernos, el sentimiento de habernos arracando una sola palabra que no fuera la de un cristiano no solamente sumiso, sino resignado, y de la que nuestra conciencia nos acusaria mas tarde aun cuando la hubiera aplaudido el mundo entero.—Que al fin y al cabo, ¿qué nos importa el clamoreo de los enemigos de la Iglesia, que contra nosotros se sirven de esos dardos que no les pertenecen? El tribunal donde hemos de ser verdaderamente juzgados no ha de tener eso en cuenta. Ante ese tribunal basta que la verdad hable en voz baja. Fuera de la Iglesia no hay mas que un auditorio apasionado, cuya enemistad nos hemos ganado voluntariamente, cuyos ultrages despreciamos y cuyos aplausos no queremos obtener.—He leído y releído una y muchas veces la sentencia del señor arzobispo con sincero deseo de aceptarla, si fuera posible. Nada he precipitado; no he querido ser indiscreto ni embarazoso, me he tomado tiempo para deliberar y consultar dando gracias á Dios por hallarme aquí en la fuente de los buenos consejos y de las serias resoluciones, á la sombra de este gran sepulcro, desde el cual viene derramándose la vida por el mundo hace ya diez y ocho siglos, y de donde yo mismo tomé hace quince años, en igual época, y casi sin quererlo, un carácter nuevo y un nuevo destino.—Me ha parecido y ha parecido que la sentencia de Monseñor, aunque dada con ocasion de un hecho particular,

abrazaba sin embargo todo el espíritu y toda la carrera del periódico, que establecia contra nosotros una jurisprudencia y una justicia que serian ilusorias para nosotros; que por el número, por la generalidad y gravedad de sus inculpaciones, el venerable prelado, cerrando él mismo la puerta á todo medio término, no nos dejaba otro partido honroso y cristiano que tomar que retirarnos pura y simplemente, ó pedir pura y simplemente á un tribunal superior la anulacion de su sentencia.—Las razones de conciencia, enteramente estrañas á nuestro amor propio y á nuestro interés, que hasta ahora nos han obligado á sostener y conservar una obra tan cruelmente combatida de una parte, pero tan gloriosamente apoyada de otra, siguen subsistentes. A juzgar por todo lo que desde que estoy aquí he podido ver y entender, puedo aseguráros que esas razones no han sufrido menoscabo alguno; antes bien, todo lo contrario. He contado pues lo bastante con vuestra abnegacion para tomar la resolusion de no suprimir el periódico.—De la sentencia del señor arzobispo de París apelo yo al Papa; y apelo por nuestro honor y nuestra libertad sobrado desconocidas. Y al mismo tiempo suplico al Papa que, conforme á derecho, tenga á bien suspender la ejecucion de la sentencia episcopal hasta que la haya desaprobado ó confirmado.—Acabo de redactar mi apelacion; mañana la entregaré y al mismo tiempo tendré el honor de enviarla testualmente al señor arzobispo de París. Juzgados por el Padre comun de los fieles, por la mas elevada autoridad que existe sobre la tierra, sabremos con certeza lo que debemos hacer é inmediatamente lo haremos. Continuaremos nuestra obra ó la abandonaremos con entera seguridad, pidiendo perdon á Dios y á los hombres de no haber sabido hacer el bien ó de haberle hecho mal.—Os abrazo en Nuestro Señor.—Luis Veillot.»

Y en el número del 16 dice así el *Univers*: «Hemos tenido el honor de entregar hoy (15) al señor abate Bautain, promotor de la diócesis, una copia certificada del acta de apelacion de la sentencia dada por el señor arzobispo de París contra el periódico, titulado el *Univers*, con fecha 17 de febrero de 1853. La fecha de esa acta es del 7 de marzo.»

## Palma 2 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Antonio Bros, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, los cuerpos de la guarnicion; hospital y provisiones, el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El día 5 del corriente á las doce de su mañana se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial la construcción de un piso para una sala y su arreglo en el edificio de la casa de la Crianza, segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra: lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Palma 1º de abril de 1853.—José Antonio Togores.

*D. Tomas Cerviño de Ansa, caballero cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, brigadier de la armada nacional y Comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca, &c., &c., &c.*

Por este segundo pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Antonio Moll y Amengual, vecino del arrabal de Santa Catalina, contra quien procedé criminalmente el juzgado de esta comandancia, por sustraccion de la casa de Bartolomé Estarás de su hija Francisca María, y hurto de una cantidad de dinero y de varias prendas de ropa, á fin de que dentro el término de nueve dias, siguientes á la publicacion del presente, comparezca ante dicho juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de los cargos que contra él resultan. Si lo hiciere será oido en justicia; y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de dicho juzgado. Dado en Palma á 2 de abril de 1853.—Tomas Cerviño.—Gayetano Socias.

## ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.*

Goleta Paquita, su capitán D. Juan Bosch, de Lanzarote, con cochinita y otros.

Javeque Dolores, su patron D. Bartolomé Pieras, de Villanueva, con vino.

Palma 1º de abril de 1853.—El Administrador.—José Peñaranda.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES  
MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 3 del próximo abril y á las diez de su noche saldrá de este puerto para el de Ivisa, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el Barcelones, al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 31 de marzo de 1853.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

## REVISTA DE PERIODICOS.

## ORFILA.

## NECROLOGÍA.

## ARTICULO 2º

Enumeradas ya las relevantes cualidades que adornaban á Orfila como profesor, pasemos ya á examinar los innumerables títulos que le recomiendan como autor de primer orden; pues las exigencias de la enseñanza no eran suficientes para ocupar completamente aquella organizacion tan fecunda y llena de savia. En 1812 empezó á publicar un *Tratado de venenos* en tres tomos que causó profunda sensacion en el mundo científico, y pronto fué traducido á los principales idiomas de Europa. Para componer tan importante obra, se entregó á una larga serie de trabajos que duraron cerca de tres años, verificando mas de mil experimentos sobre animales vivos, con la precision muchas veces de pasar noches enteras cuidándolos, para observar los efectos producidos por las sustancias que les hacia tragar, absorber ó respirar. Dejando aparte el mucho valor que le fué necesario para vencer la repugnancia que naturalmente debia inspirarle aquella tristísima tarea, gastó sumas de consideracion para la compra de los animales y la preparacion de los venenos, cuyos efectos y medios de neutralizarlos ha dado á conocer. En 1816 vieron la luz pública sus *Elementos de química médica*, obra que consta de tres tomos, sumamente interesante para los médicos, porque se encuentran reunidos en ella muchos conocimientos esparcidos antes en obras diversas, y presentados con aquel orden y claridad que eran su distintivo. Siete ediciones consecutivas atestiguan suficientemente su mérito, esforzándose

el autor en cada edicion, en reunir todos los hechos nuevos é importantes descubiertos desde la anterior, á fin de presentar un cuadro exacto de las nuevas adquisiciones hechas por la ciencia y de sus aplicaciones inmediatas.

De los diversos ramos que constituyen el arte de curar, el mas interesante sin duda para aquellas personas que no se ocupan exclusivamente de la parte práctica, es el que bajo el nombre de *Medicina legal* interviene en un sinnúmero de actos de la vida pública. Esta especie de medicina civil, á la cual conceden hoy dia suma importancia los moralistas, los jurisconsultos y los estadistas, fijó muy particularmente la atencion de nuestro inculto compatriota. Dotado de una instruccion profunda, de una erudicion inmensa, de un espíritu filosófico muy elevado, comprendió que era llegada ya la ocasion de recoger todos los materiales que existian diseminados, y reunirlos en un cuerpo de ciencia; á cuyo efecto publicó en 1820 su *Tratado de medicina legal*, en el cual se encuentra la contestacion á cuantas cuestiones pueden suscitarse sobre tan interesante asunto: así es que constituye hoy dia el repertorio mas rico en observaciones interesantes, y ha elevado á su autor al primer rango entre los médico-legistas; rango que nadie se atreve á disputarle.

Varios autores, entre ellos el sabio Foderé, sostienen que las exhumaciones judiciales no solo son completamente inútiles para la ilustracion de los tribunales, si que tambien son nocivas y mortíferas; y en su consecuencia que los médicos pueden negarse á verificar un exámen tan peligroso para su vida. Como la obra de Foderé goza aun de cierto prestigio entre los jurisconsultos, trató Orfila de refutar errores tan trascendentales, que podrian dar lugar á que algunas veces los mas horrendos crímenes quedasen encubiertos é impunes, y al efecto, auxiliado por M. Lesueur, publicó en 1830 un *Tratado de las exhumaciones judiciales* que sirve de complemento á su *Medicina legal*. Demuestra en esta obra con toda evidencia la completa inocuidad de dichas exhumaciones; y su importancia suma para ilustrar á los jueces en las cuestiones relativas á los envenenamientos, á las heridas, al infanticidio, y á todo lo referente á la identidad de la persona y que jamas, salvo un caso que ya indica, debe ni puede resistirse el médico á practicarlas. Para llegar á una conclusion tan rotunda, entregóse por largo tiempo á una dilatada serie de observaciones de una naturaleza tan desagradable y repugnante, que bien se necesitaba todo su entusiasmo por la ciencia, todo aquel ardiente amor á la verdad que inflamaba su pecho, para permanecer durante horas enteras rodeado de miasmas los mas infectos é inmundos.... A las obras mencionadas debemos añadir un librito que se ha hecho muy popular intitulado: *Tratado de los socorros que deben darse á las personas envenenadas ó asfixiadas*, y una multitud de memorias leídas en el seno de la academia de medicina de Paris, y una infinidad de artículos publicados en diccionarios y periódicos de medicina que bastarian por sí solos para crearle una gloriosa reputacion.

De la brevísima reseña que acabamos de hacer de sus obras mas importantes se deduce claramente, que los dos ramos del saber, objeto predilecto de sus meditaciones y trabajos, fueron la medicina legal y la toxicología: ciencias que con plena justicia podemos decir que él creó, ordenó y constituyó: ciencias positivas, de inmensa importancia, diversas por su naturaleza y por su tendencia; pero igualmente útiles al objeto instintivo de su pensamiento, al interes público, y que en su mano se convirtieron en instrumentos dóciles para elevar, para enaltecer el ministerio, casi diríamos, el sacerdocio del médico instruido, convirtiéndole en verdadera lumbrera autorizada é imparcial de la legislacion y de la administracion de justicia. Por esto, en las causas criminales mas áridas y espinosas, los tribunales del vecino reino invocaban la autoridad de su reconocida esperiencia; y al difundirse la noticia de su inesperado fallecimiento, probablemente habrán recordado todos con emocion aquella especie de infalibilidad con que revestía á la justicia humana para la persecucion de los crímenes mas infames, mas fáciles y por consiguiente mas temibles, cuando se presentaba ante el jurado como un oráculo, ante el culpable como la imagen inflexible del destino. En vano recorrian los delincuentes á los venenos mas sutiles, en vano los infiltraban gota á gota en las entrañas de la víctima, él sabia encontrar el testimonio irrecusable del crimen en las mas recónditas profundidades de la organizacion, y el formidable aserto que salia de sus labios, estableciendo la seguridad de la sociedad amenazada, era el inapelable fallo de la justicia. Dígalo sino el tan funestamente célebre proceso de Madame Lafarge.

A los elevados merecimientos que acabamos de relatar, hay que añadir todavia sus altas prendas de hábil y entendido administrador que serán objeto del artículo inmediato.

En el vapor *Barcelones* salió ayer de esta capital con direccion á Barcelona el Sr. Intendente de ejército don

Mateo Llanos, para desde allí trasladarse á Valencia, á servir la intendencia militar de aquel distrito, que S. M. acaba de confiar á su honradez y á su inteligencia; prendas de que ha dado reiteradas pruebas durante el tiempo que ha desempeñado igual destino en estas islas.

(Balear del 1º)

Con motivo de nuestras líneas de redaccion de ayer se nos han acercado algunas personas manifestándonos que del caso de que nos ocupábamos en ellas habia tenido noticia de él el señor Alcalde, y que en su consecuencia habia tomado providencias para evitar su reproduccion. Tambien se nos ha dicho que la guardia municipal se ha ocupado con grande celo y actividad en vigilar y prevenir los excesos de esta naturaleza, debiéndose á su celo el que no se vea como se ha visto algunas veces por las calles de esta capital esas peleas que condenamos. Nos complacemos en reconocerlo y en pagar por ello el justo tributo debido, lisonjeándonos que con el mismo celo y actividad que se ha empleado hasta aquí seguirá la guardia llenando sus deberes, y con ello evitando al vecindario el que se vea espuesto á sufrir percances de la especie de que hablamos ayer.

(Genio del 1º)

## BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3165 se publica:

El inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de 1848, 49 y 1850.

Un encargo á los alcaldes para que remitan las cuentas de la administracion municipal de 1852.

— Otro para que remitan el padron de carruajes y caballerías de este año.

— Una Real orden, referente á la eleccion de oficios para la junta de Gobierno de Abogados.

En el núm. 3166 se inserta:

La conclusion del inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de 1848, 49 y 1850.

— Un recuerdo á los alcaldes para que faciliten á los directores de caminos vecinales los datos y demas noticias que estos les han pedido.

— Un encargo á los ayuntamientos para que remitan el estado general de la fuerza y útiles de transporte, que arrojan los padrones de la prestacion personal de este año.

— El acuerdo mensual acostumbrado del Consejo provincial, sobre los precios á que han de liquidarse los suministros á las tropas, en marzo próximo pasado.

— La nota de precios del mercado de Mahon, correspondiente á noviembre de 1852.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia 2.

## S. FRANCISCO DE PAULA, FUNDADOR.

Nació Francisco en el año de 1416 en Paula, ciudad de Calabria, y sus padres se llamaban Jacobo Martolilla y Viana de Fuscado, los cuales á los 13 años lo entregaron á los religiosos de San Francisco de Asis, y el mismo año pidió permiso á aquellos para retirarse á un sitio solitario, distante quinientos pasos de la ciudad. Su fama contribuye á turbar su amada soledad y esto le obligó á retirarse á una gruta que él abrió en una roca sobre la orilla del mar. Su cama era el duro suelo; su comida yerbas, el vestido un áspero cilicio. Movidos de su ejemplo se le asociaron algunos jóvenes, y en el año 1435 permitió se fabricasen tres celdillas; pero su santidad y sus maravillas aumentaron tanto el número de sus discípulos, que fué preciso hacer un monasterio poniendo su primera piedra Pirso, arzobispo de Cosenza, y siendo autor de su plan segun opinion del Papa Leon X, San

Francisco de Asis. Los milagros que Dios hizo, por intercesion de San Francisco de Paula, fueron muchos y muy singulares; y al llegar este Santo al fin de sus dias, hizo llevar á la Iglesia con los piés descalzos y un dogal al cuello, volvió luego á su celda, y murió á los 91 años de edad, habiendo sido canonizado por Leon X, en 1º de mayo de 1519, esto es, ántes de llegar á los 12 años de su fallecimiento.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena á las seis de la misma se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas á la Anunciacion de Ntra Señora; á las diez habrá misa cantada por la comunidad; á continuacion se hará un rato de oracion mental; á las seis de la tarde otra vez oracion y reserva.

En la iglesia parroquial de San Jaime se celebra la fiesta del santísimo Cristo del Sepulcro: á las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermon que dirá don Pedro Antonio Muntaner Pro., vicario de la Vileta; y á las cinco de la tarde, despues de un rato de oracion mental con música, se hará la adoracion de las cinco llagas de Ntro. Señor Jesucristo.

En la de Santa Cruz se celebra fiesta votiva al patriarca san José, cantándose nona á las nueve y tres cuartos, y en seguida misa solemne y sermon que pronunciará el Pro. D. Juan Bautista Pol, mercedario. Por la tarde á las cuatro y cuarto se empezará el septenario del santísimo Cristo, siguiendo en los domingos inmediatos y día de la Ascension; será el orador D. Francisco Vidal Pro.

En la de Santa Eulalia tendrá lugar una fiesta votiva en honor del santísimo Ecce-Homo: á las diez y media habrá misa mayor solemne, en la que predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí, misionero apostólico; á las seis de la tarde se cantará el santo rosario y se hará un rato de meditacion. El Santísimo estará espuesto. En la misma iglesia parroquial á las cuatro de la tarde se dará principio al piadoso septenario del santo Cristo que se venera en dicha iglesia, y seguirá en los domingos y fiestas siguientes; será el orador el antedicho presbítero D. Juan Pol.

En la de San Nicolas se celebra la fiesta de san Francisco de Paula: á las diez habrá misa mayor con música y sermon que pronunciará D. Tomas Berga Pro., beneficiado en la misma; y á las seis y media de la tarde, despues de un rato de oracion mental, cantará la música una parte del santísimo rosario, en cuyos actos estará de manifiesto S. D. M.

En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro por la tarde se practicará el devoto ejercicio del sagrado Corazon de Jesus, S. D. M. estará de manifiesto.

En la del Hospital general al anocheecer se cantarán completas solemnes por la reverenda comunidad, en preparacion á la festividad de la Anunciacion de Ntra. Señora, patrona y titular de dicha iglesia.

En la iglesia de Niñas huérfanas al anocheecer se principiará el devoto septenario de nuestra Señora de la Soledad, con esposicion del santísimo Sacramento y música, continuándose á la misma hora los seis dias consecutivos.

AVISOS

Agradecidos á la buena aceptacion con que el ilustrado público de Palma ha favorecido el

sorprendente poliorama titulado El mundo en ilusion, que tenemos el gusto de dirigir, y deseosos de corresponder en cuanto de nosotros dependa, á la deferencia y buena acogida que nos ha dispensado el público, hemos resuelto diferir nuestra partida. Al objeto de que antes puedan disfrutar del espectáculo agradable ofrecemos á la inteligencia de los espectadores una nueva coleccion de doble vista.

Advirtiendole que solo estará de manifiesto por el término de ocho dias.

Entrada seis cuartos.

El martes 5 del corriente saldrá para Valencia el laud San Cayetano, su capitan Salvador Pol; admite carga pasageros. Darán razon en la calle d'el Sindicat, número 10, casa del mismo capitan.

El miércoles próximo 6 de los corrientes á las nueve de la noche se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, si acomoda la postura, unas casas mayores con sus botigas y demas pertenencias, situadas en esta capital y plaza del demolido convento de mínimos, manzana 235, números desde el 19 al 25 ambos inclusive, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Una nodriza de edad de 28 años, y la leche de 5 meses, natural de Biniamar, solicita criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en la referida villa. En esta imprenta darán razon.

Se acaba de establecer en la capital de San Juan de Puerto-Rico una famosa fábrica de licores, en la cual se elabora superior anisado, ginebra, y de todas clases, en la que se espended por mayor.

Igualmente se hallan depósitos en los principales puntos de la misma isla, á precios sumamente equitativos.

Están para alquilarse dos pisos, 2º y 3º, del zaguan situado frente el presidio: en los entre-suelos de la casa de Frontera darán razon.

A las ocho de la noche del día 6 del corriente en la plaza de Binisalem se rematará á favor del postor mas beneficioso, siempre que la postura acomode, la casa y corral llamada can Reus, situada en dicha villa, que contiene una quarterada de tierra; la casa tiene espaciosa y cómodas habitaciones, y el corral una grande cisterna, un pozo, y todo él está poblado de viña y árboles frutales: ademas tiene unos 500 almendros de tres años de sembradura. El pliego de condiciones bajo las cuales se realizará la venta obra en poder del oficial sache de la espresada villa de Binisalem.

ASOMBROSO BARATO DE LIBROS.

El librero establecido en el Borne, número 33, en virtud de tener que salir dentro de diez dias para otra espital, y agradecido á las buenas ventas que ha efectuado en esta ciudad en el discurso de un mes que lleva de residencia, ha dispuesto hacer las enormes rebajas siguientes. El 50 por 100, ó sea la mitad del precio señalado en el catálogo, á escepcion de los de comision. Al que compre por valor de 200 rs., ó sea 100 rs. en efectivo, se le hará otra rebaja de 1 por 100, 2 por 200, 3 por 300, 4 por 400 y 5 desde 500 para arriba. En los libros de comision que forman seccion separada al final del catálogo, entre los que se encuentran los pertenecientes á la sociedad literaria de Madrid, se hará una módica rebaja á los compradores, que nunca se ha hecho hasta el dia.

Los devocionarios y semanas santas se venderán á precios de factura, que es por lo que cuestan; baste decir que los encuadernados en ter-

ciopelo que se vendian á 20 reales se darán por 17, los que se vendian á 24 rs. se darán por 20, y así sucesivamente, los encuadernados con lindas y elegantes tapas de búfalo que se vendian á 55 rs., se darán por 45, y á este tenor se darán los demas devocionarios de mayor lujo, como son: de marfil, nacar, etc., así como los encuadernados en pasta, piel-color, tafilete, chagrin, 1ª, 2ª y 3ª clase.

Acaba de llegar una remesa de varios libros, y entre estos el Diccionario latino-español, y español-latino, de cuya obra fueron agotados en dos dias 25 ejemplares por los estudiantes del colegio de esta ciudad. Quedan muy pocos ejemplares de venta de esta remesa. Tambien han llegado el Arte de cocina que está con grabados, y el Nuevo estilo de cartas que es un tomo en 8º en pasta de 359 páginas, cuyas obras son de triple impresion, ó contenido que otras de igual título, que no son mas que un reducido compendio.

Se espera, al regreso del vapor de Barcelona, varios ejemplares encuadernados con todo esmero en pasta del Atlas histórico geográfico, y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar, compuesto de 38 mapas iluminados, de todas las provincias de España, y 98 cuadros sinópticos, cuya obra ha costado por suscripcion en provincias 200 reales, la que se vende á 100 reales, y en pasta á 120 rs. En algunos colegios del continente ha sido adoptada de testo esta obra.

Ahora es ocasion, Vengan por libros señores literatos, todos á porfía; de comprar libros el librero marcha buenos y baratos. dentro pocos dias.

LA UNION ESPAÑOLA. EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general de seguros mútuos contra incendios. Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizadas por Reales órdenes, con fecha 25 de noviembre y 2 de diciembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

DIRECCION GENERAL.

en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 54, cuarto segundo.

La Compañía asegura todos los inmuebles y objetos mobiliarios, los productos de la agricultura y los manufacturados, los animales, comestibles, combustibles y géneros de toda especie.

Garantiza:

- 1º Los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza.
2º Los daños ocasionados por el fuego del cielo ó por la explosion del gas para alumbrar.
3º Los perjuicios que puedan resultar de las medidas acordadas por las autoridades en casos de incendios.
4º Y últimamente los daños y gastos que resultasen de la salvacion de los objetos asegurados.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Imposiciones inmediatas de fondos en 5 por 100 Español y depósito de los títulos en el Banco Español de San Fernando.

ASOCIACIONES DE SEGUROS

En caso de supervivencia y En caso de muerte.

Las ventajas reconocidas de estas imposiciones las han generalizado en toda Europa: proveen á los gastos de la educacion; á las exigencias de una carrera ó establecimiento; proporcionan dotes, medios de libertarse de la suerte de soldado, y el bienestar al retirarse del servicio y en la vejez.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de ambas Compañías.

Para conseguir esplicaciones y suscribirse debe acudir en Madrid, á la Direccion general; en Barcelona, al señor D. Juan Rozpide, representante de ambas compañías, calle de la Union, núm. 5, piso principal, y en Palma á los infrascritos sub-directores principales — Martin Mayol e hijos.